

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don de profesión vecino de provincia con domicilio en teléfono y con D.N.I. núm. en su propia nombre y derecho (en su caso, en representación de enterado del Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia por el que se posibilita a concurrir a la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Benahadux para contratar los trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, solicita tomar parte en el mismo, comprometiéndose a realizar tales trabajos con sujeción estricta a los documentos que regulan la contratación de dicho trabajo, así como a la legislación vigente en la materia, que acepta en su totalidad, por importe de tres millones doscientas ochenta mil pesetas, acompañando a la presente los documentos que acreditan mi personalidad, experiencia profesional y otros que a mi juicio pueden contribuir a valorar la proposición.

Benahadux, 19 de abril de 1991.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 625/91)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, aprobó en sesión celebrada el día veintidos de marzo de mil novecientos noventa y uno, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la Subasta Pública, con admisión previa, para la «Constitución del Derecho de Superficie, en un solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento».

Se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formule reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto: Constitución y adjudicación del Derecho de Superficie de un solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, para la construcción y explotación, por el adjudicatario, de un edificio para aparcamientos, con una capacidad máxima de 350 plazas, plaza pública, locales comerciales y oficinas, hasta un máximo de 3.210 m².

2. Financiación: Integralmente al cargo del adjudicatario.

3. Duración: El derecho de superficie a que se refiere esta licitación, tendrá un plazo de vigencia de sesenta años como máximo.

4. Canon concesional: El canon que se abonará al suscribir el contrato de adjudicación definitiva, no será inferior a 125.000.000 de pesetas.

5. Canon de superficie: Lo fijarán las participantes en esta licitación en sus proposiciones, sin que pueda ser inferior al diez por ciento del canon concesional.

6. Fianza provisional: Del dos por ciento del presupuesto total de las obras del proyecto que se debe acompañar, en metálico o en cualquiera de las formas admitidas por los artículos 112 de la Ley de Contratos del Estado y 340 de su Reglamento.

7. Fianza definitiva: Del cuatro por ciento del presupuesto total de las obras a ejecutar, en la forma prevista para la provisional.

8. Presentación de proposiciones: Los licitadores que deseen tomar parte en esta Subasta Pública, con admisión previa, deberán presentar sus proposiciones en el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, denominados «Referencias» y «Oferta Económica», en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública, con admisión previa, para la constitución del derecho de superficie, en un solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento», y en los que incluirán la documentación que se expresa en el artículo 10º del Pliego de Condiciones.

Las proposiciones se extenderán en el siguiente modelo:

«Don de estado profesión

con domicilio en calle en posesión de D.N.I. núm. expedido en con fecha en nombre y representación de conforme acredita con la escritura de apoderamiento otorgada a su favor el día de de ante el Notario Don N.º de Protocolo, enterado del anuncio insertado en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día de de 19, Núm. desea tomar parte en la Subasta pública, con admisión previa, convocada al efecto para la constitución del derecho de superficie sobre el solar propiedad del Ayuntamiento de Algeciras, sito en C/ Baluarte, comprometiéndose a realizar las obras que se expresan en Proyecto Técnico que se acompaña, con arreglo al Plan de Obras que así mismo se presente, fijando un plazo de años de vigencia del derecho de superficie y abonando un canon por una sola vez de pesetas (en letra y cifras) y un canon anual de pesetas (letra y número). Aportando los documentos exigidos en la convocatoria y aceptando íntegramente los pliegos de condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, que conoce perfectamente.

Lugar, fecha y firma

9. Apertura de Pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 14 de marzo de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 686/91)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 1991, por unanimidad de los Sres. Corporativos asistentes, que representan la mayoría absoluta legal,

HA ACORDADO:

Primero: Aprobar el expediente de contratación de la obra «Infraestructura núcleo Central», incluido en el Plan de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación de Cádiz 1989, con el núm. 37.

Segundo: Aprobar el gasto correspondiente que asciende a 23.600.000 ptas., el cual aparece recogido en la propuesta 75 de la partida 611 del ejercicio 1989, 022, en el Presupuesto Ordinario vigente refundido con la incorporación de resultados de ejercicios anteriores.

Tercero: Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar, mediante subasta pública la ejecución de la obra «Infraestructura núcleo Central» dándosele la publicidad que disponen los art. 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Cuarto: Aprobar la declaración del expediente de tramitación urgente de conformidad con la establecido en los art. 26 de la LCE; 86.2 y 90 del R.G.C.E y 115.2º del T.R.R.L.

Simultáneamente y, para el caso de que no se produzcan reclamaciones contra el Pliego, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

SUBASTA

Objeto: Es objeto de la presente subasta la contratación de la ejecución de la obra «Infraestructura núcleo Central», en Vejer de la Fra.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de veintitrés millones seiscientos mil (23.600.000) pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución para el perfecto acabado de las obras, se fija como máximo en seis meses (6).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, Categoría C, de conformidad con el art. 289 y ss. del R.G.C.E.

Fianza provisional: La fianza provisional será por el importe del 2% del Presupuesto, que asciende a cuatrocientas setenta y dos mil (472.000) pesetas.

Fianza definitiva: Por importe del 4% del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Corporación (excepto sábados), de 9 a 14 horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca el último de los anuncios referenciados. La proposición deberá presentarse en dos sobres: n.º 1 «Documentación Administrativa» y n.º 2 «Proposición económica».

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Secretaría General, de 9 a 14 horas.

MODELO DE PROPOSICION: Se ajustará al siguiente modelo:

Yo, D.ª
vecino/a de
con domicilio en
teléfono con D.N.I. n.º en plena posesión de su
capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio lo en representación de
hace constar:

Que enterado del Pliego y de las Condiciones Facultativas aprobadas por ese Ayuntamiento, a regir en la subasta para la ejecución de la obra «Infraestructura núcleo Central» de Vejer de la Fra., se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de y en un plazo de Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Fecha y firma del proponente»

Vejer de la Frontera, 2 de mayo de 1991.— El Alcalde, Antonio Morillo Crespo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO (PP. 802/91)

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de junio de 1991 aprobó las pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de Prolongación Avda. San Francisco Javier Tramo Avda. de la Palmera-Felipe II, Fase 2 (A).

Procedimiento: Urgencia

Tipo de licitación: 106.363.920 ptas

Sistema de contratación: Concurso pública

Fianza provisional: 2.127.278 ptas.

Plazo de ejecución: 4 meses

Forma de pago: Certificaciones de obras

Clasificación que se exige al contratista

Grupo E Subgrupo 1 Categoría e

Grupo G Subgrupo 4 Categoría e

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en la Plaza de la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, en horas de 9 a 13,30 horas, siendo la fecha límite para su presentación el día 8 de julio

de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo o dicho dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de contratación, modificado por R.D. 2528/86 de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el día 10 de julio de 1991, a las 12,30 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por las licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de las que rigen el concurso.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 7 de junio de 1991.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

ANEXO N.º 1

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de
con domicilio en
con D.N.I. n.º en nombre propio o en representación de lo que
acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se comprometo a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas., (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

Lo que hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de junio de 1991.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

ANUNCIO (PP. 803/91)

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 7 de junio de 1991 aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de Tratamiento de Márgenes de Tornea, Parque y Jardines de San Lázaro, incluyendo la calle de circunvalación de la Bda. de San Jerónimo, tramo 1.1. (Expte. 226/91)

Procedimiento: Urgencia

Tipo de licitación: 891.481.117 ptas

Sistema de contratación: Concurso público

Fianza provisional: 17.829.622 ptas.

Plazo de ejecución: Parques y Jardines San Lázaro: Fase 1ª 12 meses, Fase 2ª 5 meses, Colle circunvalación: 5 meses

Forma de pago: Certificaciones de obras

Fecha de envío a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 17 de junio de 1991

Clasificación que se exige al contratista

Grupo A Subgrupo 1 Categoría e

Grupo A Subgrupo 2 Categoría e

Grupo C Subgrupo 2 Categoría e

Grupo G Subgrupo 4 Categoría e

Grupo K Subgrupo 6 Categoría e

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al